



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 10 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220038200	Ejecutivo	Laureano Verdeza Garavito	Clinica Internacional De Barranquilla, Sin Otro Demandados.	31/03/2023	Manifiesta Impedimento - Resuelve: Primero. Declarar El Impedimento Del Suscrito Para Continuar Conociendo Del Presente Proceso, Con Base En La Causal 8 Del Artículo 141 Del C.G.P. Segundo. Por Secretaría, Oficiase Al Juzgado Trece Laboral Del Circuito Judicial De Barranquilla Para Ponerlo En Conocimiento Del Presente Auto Y Su Contenido Junto Con Sus Respectivos Anexos. Tercero. Conforme Lo Dispuesto En El Artículo 140, Inciso Segundo, Del

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

60c54c61-6202-426c-82e0-38c34064b505



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 10 De Abril De 2023



					C.G.P., Remítase El Proceso Al Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla Por Ser El Que Sigue En Turno, Para Lo De Su Competencia.
08001410500220230005501	Impugnación Tutela	Edgardo Agustin Rey Fernandez	Y Otros Demandados Jerónimo Martins Sa	, 31/03/2023	Sentencia Segunda Instancia - Resuelve: Primero: Confírmese La Decisión Impugnada De Fecha 17 De Febrero De 2023, Proferida Por El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por Lauren Vanessa Muñoz Orozco, A Través De Apoderado Judicial, Contra Jeronimo Martins Colombia S.A.S., Arl Sura, Coosalud Eps Y

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

60c54c61-6202-426c-82e0-38c34064b505



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 10 De Abril De 2023



					Afp Porvenir S.A., De Conformidad Con Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Devuélvase Al Juzgado De Origen Para Que Realice Las Notificaciones De La Presente Providencia Por Medio De Correo Electrónico A Las Partes.
08001310501220180029300	Ordinario	Amilcar De Jesus Fritz Barros	Contactamos De Colombia Sas	31/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 3:30 Pm, Del Día 13 De Abril De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

60c54c61-6202-426c-82e0-38c34064b505



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 10 De Abril De 2023



					Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es: https://Call.Lifesizecloud.Com/17762546
08001310501220140020100	Ordinario	Jose Luis Palacio Miranda	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla	31/03/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone Auto, No Concede Apelacion Subsidiaria

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

60c54c61-6202-426c-82e0-38c34064b505



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 10 De Abril De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220150043600	Ordinario	Nora Elsa Del Valle De Cuenca	Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca	31/03/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Adiciona Auto, Oficia A Colpensiones, Requiere A Avianca, Se Abstiene El Despacho De Materializar Embargos, No Repone Auto Y Ordena Copias Para Tramite De Queja, Se Abstiene De Tramitar Objecion A Credito, Se Aparata De Efectos Procesales Del 5 Del Auto De Mayo 17 De 2022 En Cuando Al Credito, Se Abstiene De Tramitar Conciliacion, Ordena Entrega De Titulopor Costas Del Tramite Ordinario Y Exonera A La Demandada De Ejecucion Por Costas.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

60c54c61-6202-426c-82e0-38c34064b505



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 10 De Abril De 2023



08001310501220180028300	Ordinario	Ramon Cervantes Neira	Secretaria Distrital De Hacienda, Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla	31/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Proceso Por Pago Total Del La Obligacion, Modifica Liquidación, Aprueba Costas, Crédito, Fraccionamiento, Pago, Devolución, Desembargo Y Archivo
08001310501220230007100	Ordinario	Soraya Alicia Navarro Pugliese	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	31/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por La Señora Soraya Alicia Navarro Pugliese,Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Afp Protección Sa.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

60c54c61-6202-426c-82e0-38c34064b505



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 10 De Abril De 2023



Lademandada Afp
Protección Sa A Través Del
Correo
Electrónicoaccioneslegales
proteccion.Com.Co.
Enviándose Para Tal
Efecto, Copia
Escaneadadel Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Y Anexos Al
Mencionado
Correoelectrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandadase
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos (2)
Días Hábiles Siguiendo Al
Envíodel Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiendo Al De
Lanotificación, Tal Como

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

60c54c61-6202-426c-82e0-38c34064b505



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 10 De Abril De 2023



					Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.
08001310501220230010200	Prestaciones / Acreencias Laborales	Belkis Yuradys Cañate Moguea	Contactamos Outsourcing	31/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Avoca Conocimiento Y Requiere A Las Partes Para Que Aporten Informacion Sobre El Titulo Objeto De Conversion
08001310501220230010100	Prestaciones / Acreencias Laborales	Oscar Valentin Perez Romero	Sociedad De Transportadores Urbanos Del Atlantico Sa Sobusa	31/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Avoca Conocimiento, Requiere A Las Partes Para Que Aporten Informacion De Titulos Objeto De Conversion
08001310501220230010300	Tutela	Hector Vinicio Lopez Cruz	Ministerio De Hacienda Y Credito Publico.-	31/03/2023	Auto Admite - Primero: Admitase La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Hector Viniciolopez Cruz, Actuando En Nombre Propio, Contra La Entidad Ministerio Dehacienda Y

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

60c54c61-6202-426c-82e0-38c34064b505



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 10 De Abril De 2023



Credito Publico, Por La
Presunta Vulneración A
Los
Derechosfundamentales Al
Derecho De
Petición.Segundo: Téngase
Como Prueba Los
Documentos Aportados Por
La Accionante Enla Acción
De Tutela.Tercero:
Requírase A La
Accionada Ministerio De
Hacienda Y Creditopublico,
Para Que Dentro Del
Término De Cuarenta Y
Ocho (48) Horas, Contados
A Partirdel Día Siguiente
De La Notificación De Este
Auto, Informe Los Motivos
Por Los Cuales Noha
Cumplido Con Los
Pedimentos Del
Accionante, Se Pronuncie

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

60c54c61-6202-426c-82e0-38c34064b505



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 10 De Abril De 2023



Sobre Ellos, Pida Y
Aportepuebas Que
Pretenda Hacer Valer A Su
Favor. Se Le Advierte Que,
Si Este Informe Nofuere
Rendido Dentro Del Plazo
Correspondiente, Se
Tendrá Por Ciertos Los
Hechos Y Seentrará A
Resolver De Plano.Quinto:
Hágasele Saber A Las
Partes Intervinientes En La
Presente
Acciónconstitucional, Que
En Atención A La
Contingencia Que
Atraviesa Nuestro País Por
Lacontención Del Covid 19
Y Las Medidas Adoptadas
Por El Consejo Superior Y
Seccionalde La Judicatura,
Todas Las Comunicaciones
Que Se Lleven Sobre El

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

60c54c61-6202-426c-82e0-38c34064b505



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 51 De Lunes, 10 De Abril De 2023



					Presente Asuntos serán A Través Del Correo Electrónico, Así Mismo, Se Le Señala Que La Notificación De Este auto Se Realizará A Los Correos Indicados En El Acápite De Notificaciones Y En Los Correos que Registren En Las Respectivas Páginas Web Las Entidades Vinculadas A Esta Tutela.
08001310501220230009100	Tutela	Luz Mary Zarco Sierra	Samsung Electronics Colombia S.A.	31/03/2023	Sentencia

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

60c54c61-6202-426c-82e0-38c34064b505